

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

VIGENCIA 2015

FORTALEZAS

Compromiso de la alta dirección en la disposición de las políticas para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y apoyo a las actividades del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.

Se tiene estructurado un Programa de inducción y re-inducción, con el cual se busca afianzar en los funcionarios, los conocimientos sobre la organización, su misión y visión, procesos, sus responsabilidades, deberes y derechos.

La entidad tiene definida una política para el manejo de las comunicaciones, con canales definidos y oficiales, a través de los cuales se socializa la información a nivel interno y externo.

El área de atención al ciudadano, está habilitada y cuenta con canales de fácil acceso, para atender los requerimientos, quejas y reclamos de la ciudadanía y partes interesadas.

La entidad, en cumplimiento de la normatividad vigente, publica en la página web los informes relacionados con su gestión y resultado de las evaluaciones tanto internas como externas. Se continúan presentando los informes al programa presidencial de modernización, eficacia, transparencia y lucha contra la corrupción e informes trimestrales a Ekogui, en cumplimiento del decreto 1795 de 2007.

Revisión periódica y seguimiento a los planes de mejoramiento institucional y de los procesos de la entidad, lo cual permitió mejorar la gestión y el desempeño y superar buena parte de los hallazgos encontrados en los diferentes ejercicios de auditoría.

Verificación de protocolos sanitarios para asegurar nuevos mercados a nivel internacional.

Fenecimiento de la cuenta de la entidad por parte de la Contraloría General de la República, para la vigencia 2014.

Verificación de la aplicación y efectividad de algunos controles asociados a los procesos a través de la Oficina de control interno, lo cual permite una mejora de las debilidades encontradas, con la implementación de los planes de mejoramiento solicitados por la alta dirección.

Ejecución del 95% del plan de acción 2015 por parte de la oficina de control interno

Gestión en la administración del riesgo con actualización de algunos mapas de riesgo, cuya política se basa en los planes estratégicos de la entidad y los objetivos institucionales, determinado responsables del monitoreo y seguimiento.

A través del boletín mensual, la entidad realiza el seguimiento a los planes, programas y proyectos de acuerdo con cronogramas establecidos, cumplimiento de metas y revisión y análisis de la ejecución tanto técnica como presupuestal y lo publica en la página Web.

En el plan de acción de la entidad, fue incluida la estrategia de rendición de cuentas a la ciudadanía y partes interesadas, con su correspondiente evaluación.

Renovación por parte del Icontec, de las certificaciones NTCGP-1000:2009 e ISO 9001:2008, hasta el 20 de enero de 2018.

Avance en la incorporación de los procesos financieros y contables en el SIIF, a nivel de subunidades y descentralización de algunos perfiles del SIIF a las Gerencias Seccionales.

DEBILIDADES

La información obtenida, producto de las evaluaciones del desempeño laboral y los acuerdos de gestión, no se analiza con el fin de estructurar el plan de mejoramiento individual de los funcionarios, de conformidad con lo establecido en el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

No se dispone de los recursos suficientes para la ejecución del PIC y aunque se revisa de acuerdo con las observaciones de los funcionarios, pocas veces se actualiza y se divulgan las modificaciones.

La entidad no cuenta con un mecanismo establecido, para prevenir el riesgo de pérdida de información en soporte físico y no aplica ninguna técnica para preservar la información digital.

No se cuenta con políticas contables debidamente documentadas y oficializadas, aunque existen procedimientos y proceso contable estructurado y documentado, estos no se encuentran actualizados.

Aunque el balance general siempre se publica mensualmente y en lugar visible, no siempre se utilizan los indicadores para analizar e interpretar la situación de la entidad.

La concentración administrativa en oficinas nacionales, impide una ejecución más eficiente del presupuesto asignado a la entidad.

La entidad no formulo acciones de mejoramiento, como resultado de la rendición de cuentas a la ciudadanía y partes interesadas.

Se debe mejorar la periodicidad de las reuniones de coordinación, seguimiento y autoevaluación a las actividades misionales, adelantadas por las Gerencias Seccionales.

La Oficina de Control Interno, no cuenta con el personal de planta suficiente y multidisciplinario.

Aún falta actualizar el manual de procedimiento, para ajustarlo a los nuevos procesos.

No se realizan continuamente análisis a los indicadores, ni retroalimentación, para tomar los correctivos en caso de considerarse necesario.

Algunos ciclos de negocio no operan aun en el SIIF, situación que implica la realización de registros y/o ajustes manuales.



JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ
Jefe Oficina Control Interno
Instituto Colombiano Agropecuario ICA

Elaboró: ECN
22/02/16

CERTIFICADO DE RECEPCION DE INFORMACION

La Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública, certifica que el Representante Legal de la Entidad relacionada a continuación, presentó electrónicamente la Encuesta de MECI VIGENCIA 2015.

Dicha información fue gestionada, elaborada y presentada en las fechas establecidas a través del Aplicativo MECI de acuerdo a la Circular No.100-01 de 2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Entidad : INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA
Representante Legal : LUIS HUMBERTO MARTINEZ LACOUTURE
Jefe de Control Interno: JUAN FERNANDO PALACIO ORTÍZ
Radicado Informe Ejecutivo No:615
Fecha de Reporte:22/02/2016 02:39:24 p.m.

En constancia firma,

MARÍA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ
Directora de Control Interno y Racionalización de Trámites